

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6034** *HOTELERA NOROESTE, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC"), se hace público que el Accionista único de Hotelera Noroeste, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), ha decidido, en fecha 28 de junio de 2019, la reducción del capital social de la Sociedad en la cifra de 1.272.690 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 79.000 acciones ordinarias con derecho a voto que componen actualmente el capital social, con el fin de reestablecer el equilibrio entre dicho capital y el patrimonio neto de la Sociedad como consecuencia de las pérdidas. En consecuencia, el capital social de la Sociedad actualmente establecido en 4.747.900,00 euros (60,10 euros/acción) quedará fijado en 3.475.210 euros (43,99 euros/acción).

En virtud de lo establecido en el artículo 335.a) LSC, dado que la referida reducción de capital tiene como finalidad el reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, se hace constar que los acreedores no gozan de derecho de oposición alguno en relación con la mencionada operación de reducción de capital.

Hospitalet de Llobregat, 15 de julio de 2019.- Grupo Inversor Hesperia, S.A., Administrador único representado por Jorge Ferrer Graupera.

ID: A190042721-1